



CONTENIDO

- 2 Introducción
- 2 Consideraciones metodológicas
- 4 I. Democracia representativa: entre política y técnica
- 6 II. Democracia representativa y proceso electoral
- 8 III. Atisbos electorales: proceso electoral y confianza democrática

El pasado 1º de octubre el Tribunal Supremo de Elecciones dio por iniciada, oficialmente, la campaña electoral que, en principio, culminará en las elecciones de febrero del 2006.

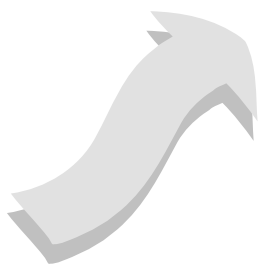
Pero lo cierto es que el proceso electoral ya estaba en marcha desde mucho antes de esa fecha, no solo por los preparativos que dicha institución máxima debió realizar, sino porque las maquinarias partidistas han estado trabajando en el perfeccionamiento de sus fórmulas electorales, sus estrategias para la acción proselitista y, es de esperar, en la formulación de sus planes de gobierno.

Entramos de lleno, entonces, en lo que tradicionalmente se ha considerado una *fiesta cívica*. Este es un momento importante en la vida nacional, cuando se proyectan nuevos pactos, las fuerzas sociales y políticas se recomponen y las adhesiones ciudadanas requieren renovarse.

Desde el espacio que hemos venido construyendo en *Umbral Político*, lanzamos una mirada atenta, con espíritu crítico y un profundo sentimiento democrático, a la coyuntura electoral actual. Acompañamos, pues, en primer lugar a la ciudadanía costarricense y a las fuerzas políticas democráticas que participan en este proceso electoral, haciendo un sencillo aporte al proceso de elucidación, información y formación política, que el deber y el amor cívico nos imponen, como universitarios y como ciudadanos.

Es de esperar que en esta ocasión se alumbrén nuevos caminos y oportunidades renovadas para que el país siga marchando, con paso firme, en un proceso de creciente democratización.

Equipo Programa de Estudios de Opinión



INTRODUCCIÓN

“[L]a democracia es maduración. La democracia no nos viene espontáneamente, sino como resultado de una conquista, como aceptación de la angustia, de la duda, de la duda sobre sí mismo y de pasar por “la prueba de la duda””.

Estanislao Zuleta parafraseado por Antonio Elizalde

La lucha por la democracia pasa por conocer sus limitaciones, que es lo que recién permite ver sus posibilidades reales. El ideal democrático está, por tanto, abierto a constantes revisiones y ampliaciones, y, por lo mismo, no puede ser reducido a un específico mecanismo o sistema institucional construido socio-históricamente. Sin embargo, él informa los mecanismos y sistemas político institucionales que adoptan el principio de la *igualdad de todos y todas* y se pretenden orientados, en un proceso de democratización, a un pleno desarrollo del potencial humano.

La democracia es maduración –como indica Zuleta– personal y colectiva, que obliga a estar evaluando y discerniendo las decisiones, tanto las ya tomadas cuanto aquellas que están en proyecto. Por eso mismo, en la medida que también tiene que ver con la determinación de las fuerzas sociales y los actores que pugnan por participar en el proceso de toma de decisiones, en democracia, la voluntad colectiva no se deposita, de forma absoluta ni permanente, en un actor o fuerza social, sino que se hace mediante un proceso que media, temporalmente, la detención del poder.

De ahí que las democracias contemporáneas se hayan preocupado por instituir sistemas electorales que aseguren en alto grado esa alternabilidad y periodicidad de la decisión sobre *quién* gobierna. Esto es un aspecto mayúsculo en las democracias representativas contemporáneas y, en el caso particular de Costa Rica, es uno de los aspectos de mayor desarrollo institucional, que sirve de ejemplo, aún con sus deficiencias, a la comunidad internacional.

En ese sentido, en *Umbral Político* no se puede dejar de atender la coyuntura actual, que es de carácter eminentemente electoral, como una oportunidad en la cual el sistema electoral costarricense se vuelve a poner a prueba.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

En *Umbral Político* la intención de fondo –como se ha señalado en ocasiones anteriores– no es entrar en el juego de las predicciones sobre futuros resultados electorales, sino alumbrar, en la medida de lo posible, los derroteros del imaginario ciudadano en torno a su participación en el próximo proceso electoral y, más allá de esto, continuar contribuyendo en el esfuerzo de repensar la política como vía para el fortalecimiento y reinención de la democracia, como estilo de vida personal y socialmente optado.

a. Problema

En esta edición hay algunas preguntas de base, a saber:

- ◆ ¿Cuáles son los procesos y factores que están llevando a una transformación de la democracia representativa en la coyuntura local, nacional y mundial actual?
- ◆ ¿Cómo visualiza la población costarricense el proceso electoral actual?
- ◆ ¿Cuáles son las percepciones y posiciones de la población costarricense sobre la participación electoral?

b. Objetivos

En esa medida, los objetivos que se persiguen apuntan a:

1. Replantear algunos aspectos básicos de la discusión teórica contemporánea sobre la democracia representativa y los sistemas electorales.

2. Conocer la opinión de la ciudadanía costarricense en torno al proceso electoral en curso y su participación en este.

c. La muestra de la encuesta

La información inédita que se utiliza en este número de *Umbral Político* fue recolectada del 7 al 19 de setiembre del 2005.

El marco muestral para esa encuesta fue el directorio telefónico. Se seleccionó una muestra aleatoria de teléfonos en forma sistemática. Luego se seleccionaron personas mediante una muestra de cuota probabilística, distribuida por sexo y grupos de edad. En todos los casos se trata de personas de 18 años y más.

El tamaño de la muestra fue de 600 personas; tiene un error máximo de muestreo de 4% y un nivel de confianza del 95% (cuadro A).

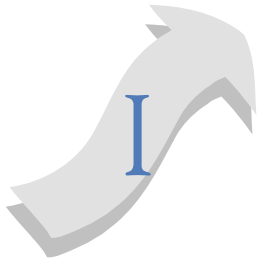
El documento, en primer lugar parte de señalar el carácter conflictivo –o “angustioso”, en palabras de Zuleta– de la democracia representativa, la cual deriva, por efecto de la razón instrumental, en una preocupación eminentemente técnica. Así, se llega a la cuestión y análisis de los sistemas electorales, que contemporáneamente responden, en gran parte, a una visión procedimental de la democracia que absorbe la energía y la atención de teóricos, políticos y ciudadanos, en general.

Finalmente se llegará a una descripción y apuntes analíticos sobre el proceso electoral costarricense actual, que se desarrolla en un ambiente en el que la confianza y la adhesión a la democracia pasa por una cierta *prueba de fuego*.

Cuadro A
Características personales de la población entrevistada
Setiembre 2005

Características	% (n = 600)
SEXO	100.0
Hombre	50.0
Mujer	50.0
EDAD	100.0
18-24 años	20.0
25-34 años	27.5
35-44 años	22.5
45-54 años	13.3
55 años y más	16.7
ESTADO CIVIL	100.0
Soltero(a)	33.2
Casado(a)	51.8
Separado(a) y o Divorciado(a)	7.0
Unión libre	4.2
Viudo(a)	3.8
NIVEL EDUCATIVO	100.0
Ninguno	1.2
Primaria	28.4
Secundaria	38.8
Universitaria	29.1
Parauniversitaria	1.7

Fuente: IDESPO, setiembre 2005.



DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: ENTRE POLÍTICA Y TÉCNICA

“[L]a democracia implica la aceptación de un cierto grado de angustia, ya que la democracia es la aceptación de la angustia de tener que decidir por sí mismo, y el pensar por sí mismo es más angustioso que creer ciegamente en alguien. De ahí entonces que la democracia es frágil. Su fragilidad procede de que es difícil aceptar el grado de angustia que significa pensar por sí mismo, decidir por sí mismo y reconocer el conflicto”.

Estanislao Zuleta parafraseado por Antonio Elizalde

En orden a la “angustiosa” intuición del colombiano Estanislao Zuleta, en la democracia se puede encontrar un dilema permanente: se trata de la posibilidad de que se llegue a una decisión injusta o equivocada, aunque haya sido tomada democráticamente, es decir, con el apoyo de la mayoría, incluso con unanimidad.

Este problema estuvo presente ya en la democracia ateniense (Capella, 1999: 57-60) e históricamente ha tenido diversas respuestas: unas, evocaban un orden arcaico, supra natural y ahistórico, como el *derecho natural*; otras, han soslayado el problema y confiado en el *tirano bondadoso*, cuya buena voluntad lo eximiría de errores; otras, han asumido la “angustia que significa pensar por sí mismo, decidir por sí mismo y reconocer el conflicto” (Zuleta parafraseado por Elizalde, 2000). Esta última es una posición claramente moderna, producto de la secularización, que solo puede confiar (y dudar) en el juicio democrático, entendido como la posibilidad de discernimiento de los diversos argumentos y propuestas, siempre susceptibles de ser revisados y superados por nuevas convenciones (intersubjetividad y provisionalidad).

En la democracia, el pueblo (*demos*) es el que decide los asuntos que atañen a su constitución orgánica, así como los procedimientos y orientaciones para el actuar cotidiano de sus instituciones y establece cauces para la conducta personal y colectiva. Esta decisión la expresa, típicamente, en la figura de la *ley*¹, la cual resulta de la composición de inúmeros intereses, sobre la base de que *todos* los intereses son igualmente susceptibles de

ser tutelados, dada la fundamental igualdad de los ciudadanos portadores de esos intereses.

Por supuesto, lo anterior descansa en un modelo contrafáctico, respecto del cual no cabe la pretensión de reducir o subsumir los hechos sociales, so pena de reducir el ideal democrático a la existencia, siempre contingente, de unas determinadas instituciones. De ahí que resulte preferible “referir los hechos sociales a un proceso de democratización, el cual puede ir históricamente más o menos lejos, realizar más o menos acabadamente el ideal de la sociedad de iguales” (Capella, 1999: 53).

Ahora bien, en la medida que *uno* puede fallar o incurrir en la arbitrariedad, la *mayoría*, incluso la *totalidad* de los ciudadanos que deciden la ley, igualmente pueden fallar e incurrir en tiranía. El juicio de la mayoría, ni siquiera la unanimidad de este, lo inmuniza del error y la arbitrariedad, en cuyo caso solo pasa por ser error y arbitrariedad de *muchos* y no de *uno*. Luego, la validez y eficacia –aún más, la *condición de posibilidad*– reconocida a la ley del *demos* descansa en su apertura, en la posibilidad de que pueda ser contestada (*duda*) por cualquier miembro de ese *demos*; en fin, en la posibilidad de hacer un discernimiento de esa ley en función de lo que permita el más completo desarrollo del potencial humano y colectivo (cfr. Capella, 1999; Ferrajoli, 1995; 1999).

Esta cuestión tiene una relevancia actual, sobre todo si se considera la forma en que las democracias modernas se han organizado. En la democracia ateniense, esa vigilancia permanente

¹ En este contexto, con el término “ley” se hace referencia tanto al su sentido técnico jurídico (sentido estricto), cuanto a cualquier decisión político institucional que afecte la vida social de una comunidad (sentido genérico).

sobre la legitimidad de la ley, en general, de las decisiones del poder socialmente establecido, podía ser ejercido por cada uno de sus ciudadanos², dada la adscripción de la democracia al ámbito de la ciudad. Sin embargo, en las condiciones de las democracias modernas, que han debido ajustarse a las dimensiones de los estados nacionales (incluso, hoy día, la democracia tiene un referente a escala global mundial, que rompe con el esquema estatal tradicional), la democracia directa ha debido dar paso a otras formas político institucionales. Así, se llega a la idea de *representatividad*, que si bien puede tener antecedentes antiguos, fue un poderoso invento del siglo XVIII, como forma político institucional que haría posible el gobierno republicano en los extensos límites del estado nación.

Para los pensadores del siglo XVIII, “...la representación venía a ser una suerte de vacuna protectora frente a los peligros de la democracia absoluta: el cuerpo social recibe una pequeña dosis controlada de gobierno del pueblo, y así queda inmunizado contra los temibles excesos de la multitud” (Hardt y Negri, 2004: 279).

De esta manera, la democracia moderna se torna representativa y el control sobre las decisiones mayoritarias se ejerce, políticamente, en los parlamentos, conformados por miembros de una pluralidad de partidos, lo cual genera la posibilidad de una *oposición* al gobierno, como detentador del poder ejecutivo. Administrativamente, el control se realiza por los mecanismos de *responsabilidad*, que contemporáneamente han dado paso a las ideas de rendición de cuentas (*accountability*) y transparencia.

Por lo primero, la democracia moderna debió generar un mecanismo para la conformación de esos parlamentos y la designación de los gobiernos. Dicho mecanismo plasma en el sistema electoral, el cual, sobre la base de la organización social mediante los partidos políticos, permite una alternabilidad en el poder y un equilibrio político de las fuerzas que “...pugnan por direccionar y transformar la orientación del proceso de toma de decisiones” (Roitmann, 1996: 137). Es decir, se idean e instrumentan los sistemas y procesos electorales; esta será la bifurcación que se seguirá más adelante.

Por lo segundo, bajo el predominio de una razón instrumental, que despoja la discusión y preocupación por la democracia de sus contenidos materiales, se generan mecanismos de vigilancia y responsabilidad asociados a la *governabilidad* que, siguiendo una senda weberiana, aparece como “la probabilidad de tomar decisiones que afecten la vida de otro(s) pese a la resistencia de estos” (Zabludovsky, 1993). Estos mecanismos (v.g., *accountability* y transparencia), en la mayoría de los casos, derivan en técnicas de control, que excluyen la posibilidad real de una evaluación y juicio político, y se restringen a un escrutinio casi exclusivamente técnico, de tipo contable que, por lo demás, tampoco asegura una representación social efectiva (Hardt y Negri, 2004: 333 ss.). Esta bifurcación podrá ser objeto de situaciones futuras.

En adelante se seguirá la ruta de la implementación de los sistemas y procesos electorales.

² Téngase en cuenta que la idea de ciudadanía en la Atenas antigua no corresponde con la concepción contemporánea ni tiene sus alcances, aunque comparten la misma condición de *técnica de exclusión* (“Excluidas las mujeres, los no propietarios, los no blancos, entre otras exclusiones...” – Hardt y Negri, 2004: 278), la cual ha sido criticada en el segundo número de *Umbral Político* (IDESPO, 2005).



DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PROCESO ELECTORAL

“Es la existencia de diferentes puntos de vista, partidos o convicciones algo que nos debe llevar a la aceptación del pluralismo con alegría, con la esperanza de que la confrontación de opiniones mejorará nuestros puntos de vista. En tal sentido, (...) la democracia es modestia, disposición a cambiar, disposición a la reflexión autocrítica, disposición a oír al otro seriamente”

Estanislao Zuleta parafraseado por Antonio Elizalde

Los teóricos de la democracia representativa le confieren a esta un carácter de *autoridad o legitimidad*, a la vez que establecen una relación de continuidad y discontinuidad con conceptos como los de *poder* y *liderazgo* (Zabludovsky, 1993). Durante el último siglo, estos conceptos han estado marcados por la impronta de Max Weber.

En ese sentido, el poder puede alcanzarse mediante la fuerza, la manipulación o la persuasión, pero, a diferencia de este, “la autoridad se vincula a la existencia de cierta legitimidad y de una estructura jerárquica que conlleva a ordenamientos institucionalizados” (Zabludovsky, 1993). Esto no excluye que esa autoridad pueda ejercer, en determinadas circunstancias, los mecanismos de intervención directa (fuerza), pero se espera que tienda, cada vez más, a una renuncia al uso de la fuerza y solo apele a ella a título de amenaza, como parte de una actitud de vigilancia³.

Por su lado, la cuestión del liderazgo ha tenido un tratamiento que lo hace cercano a la idea del héroe. Weber (1974) establece una tipología sobre el liderazgo y privilegia el “paradigma carismático” como el prototipo del líder, según el cual éste debe poseer “ciertas cualidades que son intransferibles, como la habilidad, la destreza y el prestigio personal” (Zabludovsky, 1993). Desde esta perspectiva, se puede distinguir la autoridad, que supone una legitimidad metapersonal, basada en un orden legítimo y jerárquico, y el liderazgo, que apele a aquellas condiciones personales.

Sin embargo, en los sistemas políticos contemporáneos el liderazgo político se ejerce en el marco de un orden institucional legítimo. Esto ha permitido que se supere la relación dualista entre élite y masa; además, ha reconducido el liderazgo político a los esquemas funcionales de “la propia rutina y ...las directrices gubernamentales” (Zabludovsky, 1993). Así, “en el marco institucional ampliado el dirigente tiene que mantener el equilibrio mediante fórmulas de compromiso con sus seguidores más cercanos, con los integrantes de otros partidos y asociaciones políticas, y con los diversos grupos de funcionarios y el público en general” (Zabludovsky, 1993).

En los sistemas políticos contemporáneos esta relación entre autoridad, poder y liderazgo marca el campo en el que se instituyen los mecanismos institucionales que permiten, de forma ordenada y alternativa, el acceso al poder. Tales mecanismos son, típicamente, el sistema electoral y el proceso electoral que implementa periódicamente.

Un sistema electoral establece, normativa e institucionalmente, los parámetros para determinar la relación entre sufragios y representación, todo lo cual ha de quedar establecido, con un cierto grado de precisión y claridad, en las leyes electorales (Santolaya e Iñiguez, 1997).

Siguiendo a Santolaya e Iñiguez (1997), los contenidos del sistema electoral son, hoy en día, los siguientes:

³ Esta renuncia a la fuerza es el presupuesto básico de la ordenación social mediante el derecho (al respecto, véase Kelsen, 1991 y Ferrajoli, 1995).

- La *circunscripción electoral*, entendida como la unidad geográfica de conversión de los sufragios en escaños parlamentarios. Téngase en cuenta que, en el sistema presidencialista, la conversión de votos determina la candidatura que ocupará la presidencia del Ejecutivo.
- La *fórmula electoral*, que es el procedimiento matemático de conversión de los sufragios en escaños.
- La previsión de una *barrera electoral*, es decir de un tanto por ciento mínimo de sufragios para que las candidaturas puedan participar en el recuento de escaños.
- La *forma de expresión del voto*, que hace referencia a la capacidad del elector, y correlativamente la de los partidos o grupos políticos que promueven candidaturas, para determinar qué personas en concreto ocuparán los cargos en disputa.

Los sistemas democráticos contemporáneos instrumentan procesos electorales “para decidir qué ciudadanos van a encargarse de las tareas de gobierno fundamentales” (Santolaya e Iñiguez, 1997). Un fundamento para estos procesos electorales está, además de la legislación interna de cada país, en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (1948), que en su artículo 21 dice: “1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.// (...) 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto” (texto español oficial, en Truyol, 1994: 66).

Independientemente del tipo de sistema político, ya sea presidencialista o parlamentario, “corresponde a los representantes elegidos el desempeño de los poderes legislativo y ejecutivo (...), sujetos a los controles establecidos por la Constitución, respetando los derechos fundamentales y las libertades públicas y con los límites que determinan la separación entre los poderes y la configuración constitucional de cada uno de ellos” (Santolaya e Iñiguez, 1997).

Ahora bien, desde la aparición del libro de J. Schumpeter, *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (1943), en el que el autor retoma y desarrolla la tesis weberiana de que la democracia es el “mecanismo óptimo para la selección y legitimación de los líderes políticos” (Zabludovsky, 1993), esta ha quedado prácticamente reducida a la lucha por el “caudillaje”. De este modo, la preocupación contemporánea de los teóricos y activistas de la democracia ha sido por el perfeccionamiento de los sistemas de acceso al poder, con lo cual la discusión ha girado en torno a los mecanismos electorales con sufragio universal (cfr. Hinkelammert, 1990: 134).

Sin hacer una concesión complaciente a esa visión casi exclusivamente procedimental y electoral de la democracia —como ha quedado en evidencia en los números anteriores de *Umbral Político*—, es lo cierto que la cuestión del proceso electoral es hoy un aspecto relevante en la configuración de los sistemas democráticos y un “termómetro” para determinar las tendencias en su proceso de *democratización*. Por eso, la atención que se le brinda queda más que justificada, sin que con ello se consienta con la pretensión de que la discusión acerca de la democracia queda agotada en este aspecto.

De esta forma, en la sección siguiente se presentan algunos resultados obtenidos en el proceso de resolución de las percepciones de la población costarricense acerca de la actual contienda electoral, teniendo en cuenta el ambiente de confianza en el sistema democrático y las perspectivas de participación ciudadana en el proceso electoral.



ATISBOS ELECTORALES: PROCESO ELECTORAL Y CONFIANZA DEMOCRÁTICA

“[L]a democracia implica igualmente la exigencia del respeto. El respeto significa tomar en serio el pensamiento del otro: discutir con él sin agredirlo, sin violentarlo, sin ofenderlo, sin desacreditar su punto de vista, sin aprovechar los errores que cometa o los malos ejemplos que presente, tratando de saber qué grado de verdad tiene pero también al mismo tiempo significa defender el pensamiento propio (...). En un debate seriamente llevado no hay perdedores: quien pierde gana, sostenía un error y salió de él; quien gana no pierde nada, sostenía una teoría que resultó corroborada”.

Estanislao Zuleta parafraseado por Antonio Elizalde

Procesos electorales, confianza en y satisfacción con la democracia son aspectos que están estrechamente vinculados. De ahí que sea importante tener como telón de fondo, para la revisión del proceso electoral actual, en qué medida la ciudadanía costarricense considera la democracia como el mejor sistema político, al punto de considerarlo preferible a cualquier otro.



En un estudio de opinión, realizado en noviembre del 2004, se encontró que las personas entrevistadas reportaban un alto grado de confianza en la democracia. a través de su acuerdo con ciertos aspectos de esta tales como que “*la democracia es el mejor sistema político para que Costa Rica llegue a ser un país desarrollado*”, o bien, que “*es el mejor sistema de gobierno*” (Cuadro 1).

Esto coloca a Costa Rica en los más altos niveles de confianza en la democracia, si se la compara con la situación en otros países del área (veáse el recuadro). Además, se reafirma la percepción de que en Costa Rica se ha desarrollado, con cierta robustez, la *democracia electoral*.

Sin embargo, esto no resulta suficiente, pues las preferencias políticas pueden variar, si no se hace lo oportuno por mantener las condiciones que llevan a una población a manifestar su apoyo a un sistema político determinado.

Cuadro 1

Proporción de personas entrevistadas que están *totalmente de acuerdo* o *de acuerdo* con frases sobre el sistema democrático, según tipo de encuesta
Noviembre 2004

Frases sobre el sistema democrático		
La democracia es el mejor sistema político para que Costa Rica llegue a ser un país desarrollado.	82.4	75.4
El sistema democrático puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno.	74.7	73.4
En un sistema democrático siempre es posible encontrar soluciones a los problemas sociales y económicos del país.	78.2	81.9
Los partidos políticos son necesarios para el funcionamiento del sistema democrático.	74.5	77.0

Fuente: IDESPO, 2004: Cuadro 2.

En ese sentido, el grado de satisfacción con el funcionamiento de la institucionalidad democrática y sus procedimientos es un aspecto que contribuye a fundar la pervivencia de esta y la adhesión ciudadana. Pero es un aspecto muy sensible que, cuando evidencia la existencia de un déficit en el proceso de democratización, el cual es percibido por la ciudadanía, se puede tornar preocupante. En el mejor de los casos, es una llamada

“[L]a mayoría de la población sigue pensando que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Si la media regional es del 60%, en América Central, con un 64%, hay más gente que sigue creyendo que la democracia es preferible en algunas circunstancias a un gobierno autoritario. En México y América del Sur hay un 58%. Aquí también hay grandes variaciones regionales, destacando Costa Rica y Uruguay, con un 83 y un 84% respectivamente. Mientras en Argentina un 71% piensa que la democracia es preferible a cualquier otro sistema, un 16% justifica que en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser mejor que uno democrático, mientras que un 11% sostiene que “a la gente como uno” le da lo mismo un régimen democrático que otro no democrático. En el otro lado encontramos los casos de México y Brasil. Si en México el apoyo a la democracia es del 45% (un 19% apoyaría un gobierno autoritario y a otro 19% le da lo mismo), en Brasil las cifras son más preocupantes. El respaldo a la democracia es del 39%, a los gobiernos autoritarios del 24% y le da lo mismo a un 28%”.

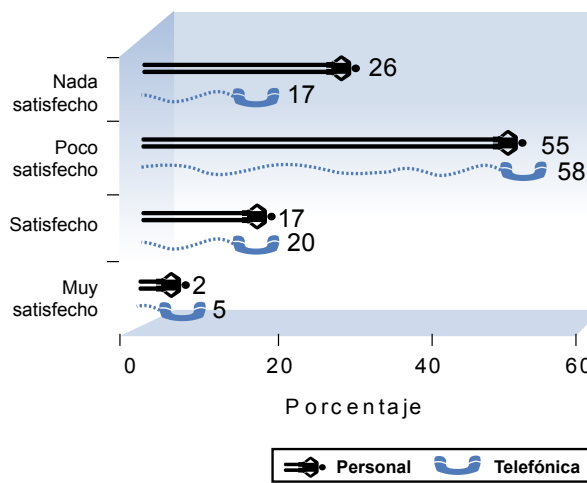
Carlos Malamud, 2000.

de atención a los gobernantes y actores políticos para que revisen agendas y acciones, pues algo está *faltando* para consolidar y mantener la autoridad democrática que se les otorga política e institucionalmente.

De esta manera, en noviembre del 2004, 75% de las personas entrevistadas telefónicamente y 81% que lo fueron de forma personal reportan un alto grado de insatisfacción con el funcionamiento del sistema institucional democrático costarricense, pues opinan estar poco o nada satisfechas al respecto (Gráfico 1).

Gráfico 1

Distribución relativa del grado de satisfacción de las personas entrevistadas con el funcionamiento del sistema democrático en Costa Rica, según tipo de encuesta
 Noviembre 2004



Fuente: IDESPO, 2004: Gráfico 2.

Lo anterior resulta consistente con la percepción que se tiene acerca del funcionamiento de la democracia en América Latina, donde la media del grado de satisfacción alcanza apenas 37%, disminuyendo drásticamente a 12%, 16% y 18% en Paraguay, Nicaragua y Brasil, respectivamente (Malamud, 2000).

Este panorama debe hacer pensar a las clases políticas, a los gobernantes y a la ciudadanía en general, sobre la calidad de la institucionalidad democrática y el futuro del ideal de democracia, sobre todo cuando fuerzas contrarias a ella se vuelven a cernir sobre estos pueblos⁴.

Otro aspecto relevante a considerar es la participación electoral, ya que una baja asistencia a las urnas puede significar un serio obstáculo en el proceso de construcción de una cultura política que fomente el compromiso ciudadano y el afianzamiento democrático (Malamud, 2000).

⁴ Se trata no solo de la estrategia neoliberal que es, estructuralmente, contraria a una ampliación y profundización de los procesos de democratización (Hinkelammert y Mora, 2001 y 2005; Dierckxsens, 2003; Amin y Houtart eds., 2003; Sánchez, Solórzano y Cid eds., 2004), sino a ciertos indicios de que las Fuerzas Armadas pueden estar queriendo volver a tener una ingerencia política directa, mediante su intervención en la denominada lucha contra el terrorismo y las maras.

“La participación ha seguido patrones diferentes en cada país durante la década de los 90. En Chile y Uruguay está por encima del 90%, y Costa Rica, Argentina, Nicaragua y Brasil superan el 80%. Por el contrario, en Colombia y El Salvador la participación es inferior al 40%. De todos modos, la mayor parte de las naciones tiene unos índices de participación electoral entre el 70 y el 80%. Lo que se observa a lo largo de la década son constantes subidas y bajadas en las curvas de participación, lo que indica que no hay una tendencia claramente descendente y que hay grandes diferencias de un país a otros. Mientras en Ecuador, Venezuela y El Salvador la participación descendente indicaría un cierto desencanto con la política, en otros tres países (República Dominicana, Paraguay y Panamá) la tendencia es al alza”.

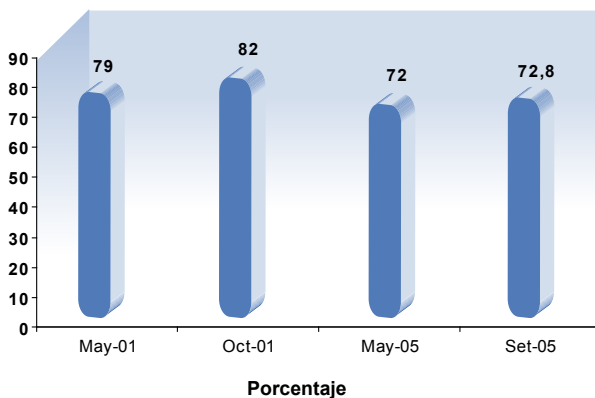
Carlos Malamud, 2000.

En ese sentido, en Costa Rica sigue siendo alta la participación en el proceso electoral, como lo reporta 73% de las personas entrevistadas en setiembre último, quienes afirman que sí votaron en las elecciones anteriores. Todavía más, respecto a esta pregunta, siempre referida al momento en que se realizaba la encuesta correspondiente, las respuestas afirmativas superaron 70% de menciones en mayo y octubre del 2001, así como en mayo del presente año (Gráfico 2)*.

Gráfico 2

Porcentaje de personas entrevistadas telefónicamente que sí votaron en las elecciones del periodo anterior al momento en que se hace la encuesta

Octubre 2001, Mayo 2001, Mayo, Setiembre 2005



Fuente: IDESPO, 2000: Gráfico 14; 2001: Gráfico 13; 2005: Gráfico 4; setiembre 2005.

Pero eso no significa que tal nivel de participación se vaya a mantener y, más bien, es momento propicio para que los políticos de

turno se pongan a pensar seriamente en como atraer a las personas a las urnas, si quieren obtener un mandato legitimado popularmente en las próximas elecciones. Todavía más si se piensa que las personas entrevistadas han señalado, como posibles razones para que en esta oportunidad muchos(as) costarricenses no acudan a votar, los sentimientos de “desconfianza y decepción de los políticos” (58%) o la frustración frente al “incumplimiento de las promesas” (21%), entre otros (Cuadro 2).

Cuadro 2

Distribución de personas entrevistadas según razón por la que consideran que la población costarricense no votaría en las próximas elecciones

Setiembre 2005

Razón	% (n=594)
Por corrupción, desconfianza y decepción de los políticos	58.4
Por incumplimiento de promesas	21.2
Por los errores y malos gobiernos	8.8
No hay buenos candidatos ni propuestas	5.6
Por difícil situación socioeconómico y poco apoyo al pueblo	4.4
Otros	1.7
Total	100.0

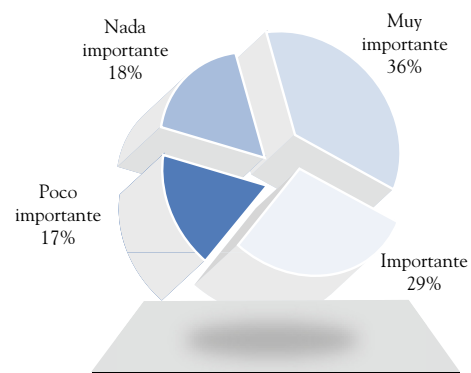
Fuente: IDESPO, setiembre 2005.

Lo anterior se vuelve perentorio toda vez que, de cara a las elecciones del 2006, solamente 65% de las personas entrevistadas consideran como *muy importante* o *importante* votar en las próximas elecciones, mientras que 35% dicen que para ellas es *poco* o *nada importante* hacerlo (Gráfico 3).

Gráfico 3

Distribución relativa según grado de importancia que otorgan las personas entrevistadas al hecho de votar en las elecciones del 2006

Setiembre 2005



Fuente: IDESPO, setiembre 2005.

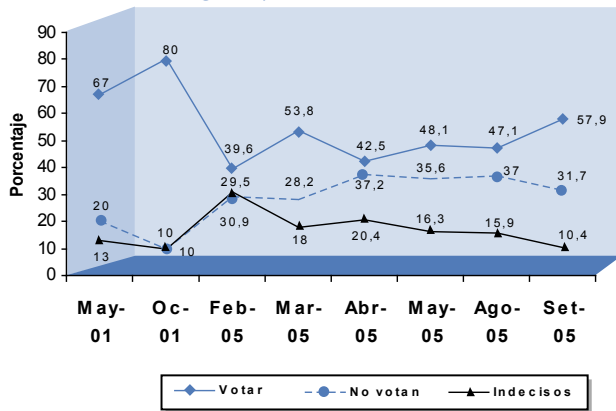
* Téngase en cuenta la coherencia de este dato con los resultados soportados por el Tribunal Supremo de Elecciones, según el cual en las elecciones del 2002 el nivel de abstencionismo superó levemente el 30%.

Ese sector minoritario no debe ser descuidado, pues bien podría ser el germen de un sentimiento de desafección que alcance a más personas, y la ciudadanía empiece a asumir que participar en el proceso electoral no es un asunto relevante de la vida nacional. En ese sentido, es relevante que, en lo que va del año, la intención de votar ha remontado difícilmente la línea media hasta colocarse en 58%, y, aparentemente, ha sido del sector indeciso que se ha podido ir sumando más opiniones favorables en torno a la intención de votar, ya que entre quienes dicen que *no* van a votar (32%) ha habido estabilidad y durante todo el año han mantenido un reporte que ronda un tercio de intenciones negativas (Gráfico 4).

Gráfico 4

Distribución relativa de la intención de voto de las personas entrevistadas telefónicamente respecto de las próximas elecciones

Mayo y Octubre 2001; Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Agosto y Setiembre 2005



Fuente: IDESPO, 2000: Gráficos 20 y 21; 2001: Gráfico 19; 2005: Gráfico 6; setiembre 2005.

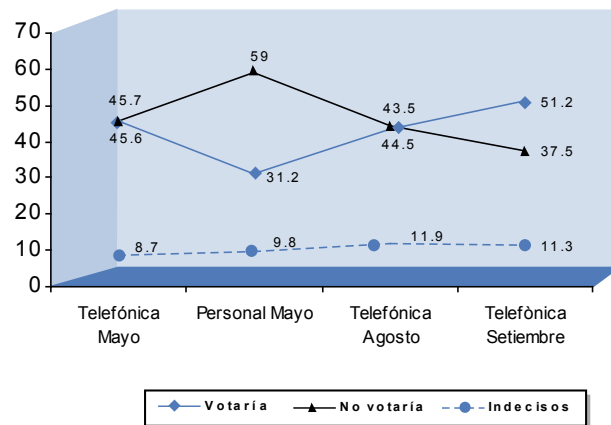
Resulta notable que ha habido un cambio significativo en el último periodo comprendido (agosto-setiembre), ya que la intención de votar en las próximas elecciones aumenta casi diez puntos porcentuales. Es probable que en este efecto haya tenido alguna implicación la cercanía con el inicio oficial de la campaña electoral, que empieza a caldear los ánimos de la ciudadanía.

Esta misma tendencia se observa si se cambia la pregunta por la forma más usual de abordar esta cuestión, a saber, preguntando sobre la disposición de votar si las elecciones fueran en un momento cercano inmediato a aquel en que se hace la encuesta. Así, si se toma el segmento agosto y setiembre, se nota que en el último mes solo 51% estaría dispuesto a votar si las elecciones fueran el domingo siguiente al momento de la encuesta, lo que representa un aumento de casi ocho puntos porcentuales respecto de agosto; mientras que 38% responde negativamente en setiembre, siete puntos porcentuales de diferencia con el reporte de agosto último (Gráfico 5).

Gráfico 5

Distribución relativa de la intención de voto de las personas entrevistadas si las elecciones fueran el siguiente domingo, por tipo de encuesta

Mayo, Agosto, Setiembre 2005



Fuente: IDESPO, 2005: Gráfico 7; setiembre 2005.

De esta forma, si se correlacionan las respuestas a estas dos preguntas, se encuentra una gran consistencia⁵, pues, por ejemplo, entre quienes afirman que *sí* votarían si las elecciones fueran el domingo siguiente al momento en que se hizo la encuesta, 94% afirma que igualmente votaría, independientemente del tiempo en que se realizaran las elecciones. Lo mismo si se ve el margen negativo, pues de quienes afirman que *no* votarían si las elecciones fueran el domingo siguiente al momento en que se hizo la encuesta, 77% dice que no está dispuesto a votar en el próximo proceso electoral (Cuadro 3).

⁵ Este hecho puede estar indicando que no hay una gran diferencia en los resultados si se usa un tipo de pregunta u otra, ya que en cualquiera de los casos, los resultados tendrán una homogeneidad estadísticamente significativa.

Cuadro 3

Comparación de las respuestas con respecto a la intención de voto según el tipo de pregunta
Setiembre 2005

Con respecto al próximo proceso electoral, usted ha decidido...	Si las elecciones fueran el próximo domingo, usted ha decidido...		
	Votar (n=302)	No votar (n=222)	Está indeciso (n=67)
Votar	94.4	14.9	38.8
No votar	2.0	77.0	16.4
Está indeciso	3.6	8.1	44.8
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, setiembre 2005.

Sin que pueda ser tomado como una situación alentadora, o que permita un descuido al respecto, lo cierto es que hay un alto grado de adhesión y de disposición a participar en el próximo proceso electoral, pero queda siempre un sector, que puede representar la tercera parte del electorado, que muestra desencanto y una disposición negativa a participar en este proceso electoral.

Esta presunta “tercera parte” del electorado costarricense ya ha manifestado su práctica abstencionista, como lo reportó 28% de las personas entrevistadas telefónicamente a nivel nacional y 44% de las entrevistadas personalmente en la GAM, en mayo de este año, como se evidenció en el tercer número de *Umbral Político* (IDESPO, 2005: Gráficos 4 y 5).

Ahora bien, ese abstencionismo –del cual *Umbral Político* ha venido haciendo una seria advertencia a no desatenderlo– encuentra sus razones en la “desconfianza y corrupción política” (59%) que perciben las personas entrevistadas, así como en la falta de convencimiento que generan los candidatos y los partidos políticos (32%), entre otros motivos. Estos son también los motivos más fuertes para la situación de indecisión. En cambio, quienes están dispuestas a votar, lo hacen fundamentalmente respondiendo a una idea de deber cívico (71%), como se evidencia en el Cuadro 4.

Cuadro 4

Distribución relativa de las razones que dicen las personas entrevistadas para justificar su posición respecto a la intención de voto
Setiembre 2005

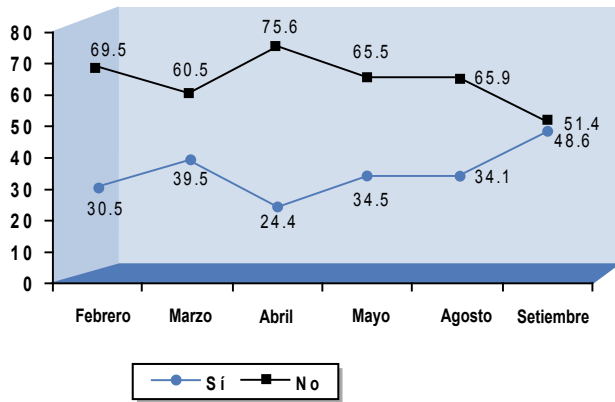
RAZONES	%
RAZONES PARA VOTAR	
Es un derecho y deber ciudadano; responsabilidad de todos	70.6
Somos un país democrático	16.2
Por tradición y costumbre	10.6
Otro	2.6
Total	100.0
Número de casos	340
RAZONES PARA NO VOTAR	
Desconfianza y corrupción política	58.7
No le convence ningún candidato o partido	32.1
Hay más pobreza y poca ayuda a la gente	5.4
Motivos religiosos	0.5
Limitación física y de conocimiento	0.5
Otro	2.7
Total	100.0
Número de casos	184
RAZONES PARA ESTAR INDECISO	
Desconfianza y corrupción política	46.6
No le convence ningún candidato o partido	34.5
Por los problemas sociales y económicos	8.6
Falta de información	3.4
Decide a última hora	3.4
Otro	3.5
Total	100.0
Número de casos	58

Fuente: IDESPO, setiembre 2005.

Por otra parte, conforme ha ido avanzando este año preelectoral, con el inicio de la campaña electoral a partir del 1º de octubre, es posible que se hayan empezado a activar los sentimientos de adhesión partidaria, así como la posibilidad de que las personas se hayan podido informar algo más sobre lo que proponen los candidatos y los partidos políticos, o bien, que estos últimos hayan hecho más públicas sus posiciones en torno a una propuesta para el país. Esto es lo que puede estar detrás del repunte, en casi quince puntos porcentuales entre agosto y setiembre, de opiniones favorables en torno a que el actual proceso electoral representa una oportunidad para que el país salga adelante (Gráfico 6).

Gráfico 6

Distribución relativa de la consideración de las personas entrevistadas telefónicamente en el ámbito nacional acerca de si en el proceso electoral ven una oportunidad para que el país salga adelante
Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Agosto y Setiembre 2005



Fuente: IDESPO, 2005: Gráfico 11; setiembre 2005.

No obstante queda 51% de personas entrevistadas que no logran ver en la actual oferta electoral propuestas claras que dinamicen el país. Esto apunta a una tarea ardua que deberán realizar candidatos y maquinarias partidistas para revertir ese “escepticismo ciudadano”, ya que, de lo contrario, los márgenes de la *barrera electoral* (vid. supra) estarán muy ajustados.

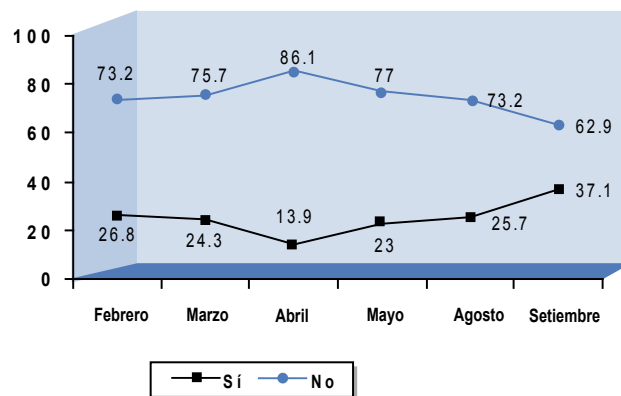
Lo anterior se ve reforzado con el reporte acerca de si las personas entrevistadas encuentran respuesta a sus expectativas de futuro en las ofertas partidarias. Al respecto, en el último mes (setiembre), aunque ha habido un repunte significativo de más de once puntos porcentuales respecto a la medición anterior (agosto), es lo cierto que apenas llega a 37% las opiniones de quienes consideran que sus expectativas son recogidas o respondidas por las ofertas electorales, frente a 63% que dice lo contrario (Gráfico 7).

Si se quisiera ver en estos resultados una cierta tendencia, es de notar que, conforme avanza el tiempo del proceso electoral actual, va repuntando la percepción de que sí hay opciones para que el país salga adelante, así como que las expectativas de futuro del electorado lleguen a verse reflejadas en la oferta electoral⁶. Sin embargo, es lo cierto que se trata de un movimiento relativamente tenue, que deja librada a la especulación, con una dosis fuerte de incertidumbre, la cuestión de si llegara a tomar la fuerza suficiente como para que se supere la *barrera electoral* y el mínimo para dar por legítimas las próximas elecciones, cuanto para evitar una segunda ronda electoral.

⁶ Esto podría estar vinculado con los niveles de información que las personas entrevistadas tienen acerca del proceso electoral, por lo que será un asunto a tratar más adelante.

Gráfico 7

Distribución relativa de la consideración de las personas entrevistadas telefónicamente en el ámbito nacional acerca de si en la actual oferta electoral ven reflejadas sus expectativas para el futuro
Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Agosto y Setiembre 2005



Fuente: IDESPO, 2005: Gráfico 12; setiembre 2005.

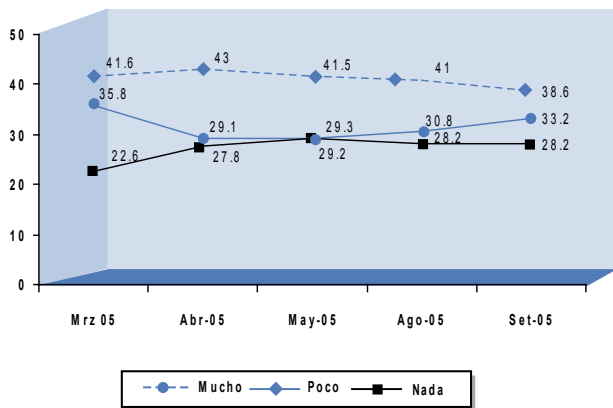
Por otra parte, en este proceso electoral, los actores privilegiados, según el sistema electoral tradicional, siguen siendo los partidos políticos, los cuales han tenido un proceso ya sea de franco deterioro cuanto de pérdida de la credibilidad por parte de la ciudadanía. Así, en América Latina, el promedio de confianza en los partidos políticos ronda 20% de las opiniones favorables (Malamud, 2000). En Costa Rica, esta situación no es más halagüeña, ya que si bien la población manifiesta estar de acuerdo con que los partidos son necesarios para el funcionamiento del sistema democrático (75% en la encuesta telefónica y 77% en la personal, de noviembre del 2004), el nivel de confianza en ellos es muy bajo, pues así lo reportó 94% en las encuestas telefónica y personal de noviembre del 2004 (IDESPO, 2004: Cuadros 5 y 6).

Esta situación parecía, en cierto momento, que podría tener un correctivo con la ampliación de las fuerzas políticas con poder de convocatoria y capacidad para llevar a sus representantes ante el Legislativo, como un camino para recoger las demandas de mayor participación ciudadana que se ha venido despertando en el país. No obstante, en setiembre, 67% de las personas entrevistadas consideran que el actual aumento de los partidos políticos ha favorecido *poco* o *nada* la participación ciudadana, de modo que se mantiene una continuidad con las opiniones al respecto en los reportes que se han hecho desde marzo del presente año (Gráfico 8).

Gráfico 8

Distribución relativa según el grado en que las personas entrevistadas telefónicamente en el país consideran que el actual aumento de partidos políticos favorece la participación ciudadana

Marzo, Abril, Mayo, Agosto y Setiembre 2005



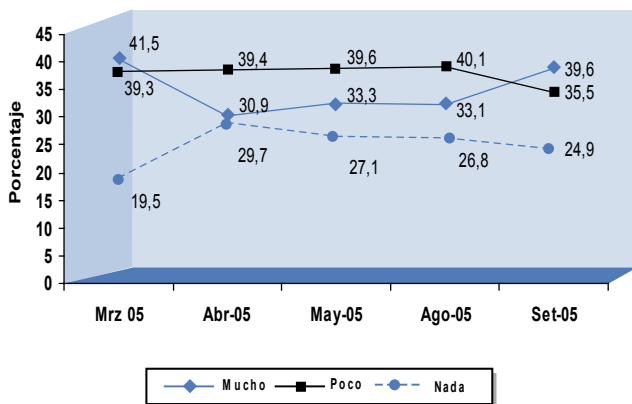
Fuente: IDESPO, 2005: Gráfico 13; setiembre 2005.

Algo similar se puede colegir respecto a la consideración de si hay más propuestas y programas diferentes debido al actual aumento de los partidos políticos. Es de notar que solo hasta el mes de setiembre la curva de respuestas de *mucho* (40%) logró superar la curva de *poco* (36%), como se ve en el Gráfico 9.

Gráfico 9

Distribución relativa según el grado en que las personas entrevistadas telefónicamente en el país consideran que el actual aumento de partidos políticos ofrece más propuestas y programas diferentes

Marzo, Abril, Mayo, Agosto y Setiembre 2005



Fuente: IDESPO, 2005: Gráfico 14; setiembre 2005.

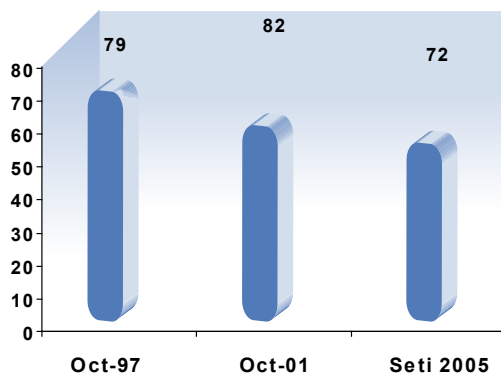
La pluralidad de partidos presenta otra cara, a saber, la posibilidad para los electores de quebrar su voto. Esta es una práctica que, en los sistemas presidencialistas, puede funcionar como un ejercicio de control del poder, ya que el electorado no le da una mayoría legislativa al partido y candidato que llega al Ejecutivo, con la expectativa de que las otras bancadas legislativas puedan ejercer una oposición vigilante.

En Costa Rica, esta práctica ha venido acentuándose en los últimos tiempos, de forma que, por ejemplo, en octubre de 1997, 72% de las personas entrevistadas afirmaba que su costumbre era votar por un solo partido, mientras que ese rubro bajó a 61% en octubre del 2001, hasta llegar a 58% en setiembre del 2005 (Gráfico 10).

Gráfico 10

Porcentaje de personas entrevistadas que acostumbran votar por un solo partido

Octubre 1997, Octubre 2001, Setiembre 2005

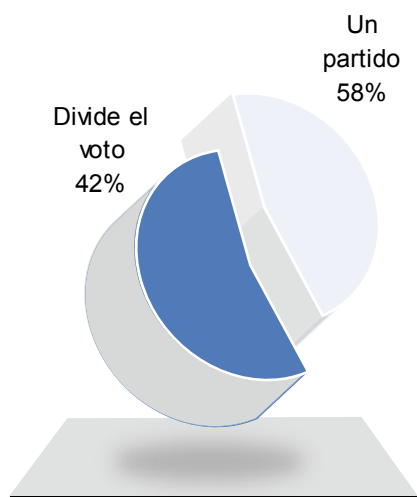


Fuente: IDESPO, 1997: Gráfico 6; 2001: Gráfico 16; setiembre 2005.

En la consulta que se hace en setiembre, 58% de las personas entrevistadas dice que acostumbra votar por un solo partido en las diversas papeletas, mientras que 42% dice que acostumbra quebrar su voto (Gráfico 11).

Gráfico 11

Distribución relativa de personas entrevistadas según forma en que acostumbra emitir su voto
Setiembre 2005



Fuente: IDESPO, setiembre 2005.

Al respecto, es importante ver las razones por las cuales las personas entrevistadas dan una adhesión sin fisura a un partido o quiebran su voto. El motivo más fuerte para mantener ese tipo de adhesión es la “*tradición y costumbre*” (65%), mientras que quienes quiebran su voto lo hacen porque valoran “*las mejores cualidades y capacidades de las personas*” (44%) independientemente de su adscripción partidaria. También, relacionado con la cuestión señalada más arriba sobre el aumento de los partidos políticos, 37% de las personas entrevistadas dicen que quiebran su voto porque “*existen más oportunidades y opciones partidarias*” (Cuadro 5).

Frente a este hecho se podría pensar que la activación oficial de la campaña electoral, que implica una clara definición de los partidos y candidatos en pugna, así como de sus propuestas electorales, llevará a mover la opinión del electorado en un sentido u otro, pero esto dependerá, en gran medida, de los niveles de información que el electorado reciba.

Cuadro 5

Distribución relativa de personas entrevistadas según razones por las que vota por un solo partido o divide su voto
Setiembre 2005

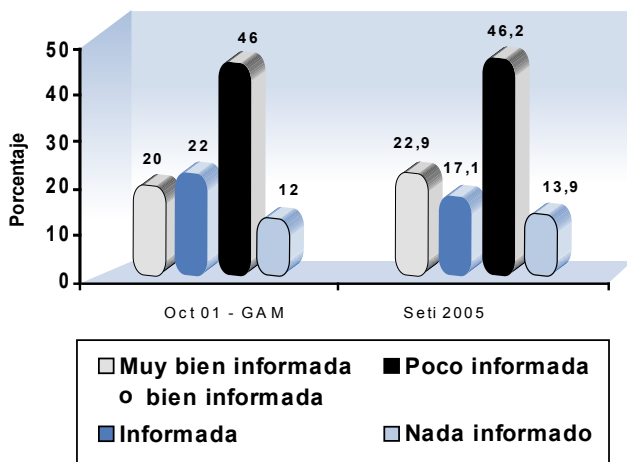
Razones para optar por un solo partido		% (n=287)
Por tradición y costumbre		64.8
El ganador tiene más apoyo; hay mayoría y más orden para gobernar		16.7
Porque le gusta		15.0
Porque desconfía de otros partidos		3.5
Total		100.0
Razones para dividir el voto		% (n=205)
Porque considera cualidades y capacidades de la persona		44.4
Existen más oportunidades y opciones partidarias		37.1
El poder no puede estar centralizado		10.7
Otros		4.4
Por desconfianza		3.4
Total		100.0

Fuente: IDESPO, setiembre 2005.

En octubre del 2001, 20% de las personas entrevistadas en la GAM decía que estaba *muy informada y bien informada* acerca del proceso electoral de aquel momento, frente a 58% que decía estar *poco o nada informado* al respecto. Esta situación parece que no cambia mucho en la actual coyuntura electoral, ya que en la consulta nacional de setiembre del 2005, solo 23% dice que está *muy informado y bien informado*, mientras que 60% dice que está *poco y nada informado* (Gráfico 12).

Gráfico 12

Distribución relativa de personas entrevistadas según grado de información acerca del proceso electoral
 Octubre 2001, Setiembre 2005



Fuente: IDESPO, octubre 2001 GAM; setiembre 2005.

Si se atiende estos bajos niveles de información sobre el proceso electoral, puede presumirse que tampoco el electorado está al tanto de cuáles sean las opciones partidarias que se ofertan, más allá de las tradicionales y las emergentes más notorias.

Una situación como esta apunta a la obvia desinformación sobre el proceso electoral y, en general, sobre los asuntos de interés nacional, pero también hace evidente un vacío en la educación política de la ciudadanía, que ha sido prácticamente expurgada del horizonte político e institucional costarricense. Es decir, con una educación política democrática efectiva sería poco probable que la ciudadanía no estuviera enterada de lo que sucede en el país, sobre todo de un asunto que compromete el presente y el futuro personal y colectivo, como este de decidir quién regirá los destinos del país.

También es cierto que los niveles de información están vinculados con el nivel educativo de las personas entrevistadas, de manera que a una mayor escolaridad, las personas tienden a responder afirmativamente en torno a la información que poseen sobre los asuntos nacionales y, en particular, sobre el proceso electoral. Así, 59% de las personas que tienen educación universitaria reportan que están ya sea *muy bien informada*, *bien informada* o simplemente *informada* sobre el proceso electoral.

Pero queda 42% de ellas que dice que está *poco* o *nada* informada, lo mismo que 64% de quienes cuentan con educación secundaria, y 74% de quienes solo tienen educación primaria, que responden en el mismo sentido (Cuadro 6).

Cuadro 6

Distribución de las personas entrevistadas según nivel de información sobre el proceso electoral por nivel educativo
 Setiembre 2005

Nivel de información	Nivel Educativo		
	Primaria o menos	Secundaria	Universitaria
Muy bien informado	5.7	5.2	11.2
Bien informado	11.4	13.9	22.3
Informado	9.1	16.5	25.0
Poco informado	48.9	51.7	37.2
Nada informado	25.0	12.6	4.3
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, setiembre 2005.

Nota: La prueba de independencia estadística fue significativa al 5%.

También ocurre que sigue vigente un patrón de distribución patriarcal también para la información, pues son los hombres quienes reportan estar más informados sobre el proceso electoral. De esta manera, 48% de los varones entrevistados dice que está *muy bien informado*, *bien informado* o simplemente *informado* sobre el proceso electoral, frente a 32% de las mujeres que opinan en el mismo sentido (Cuadro 7).

Cuadro 7

Distribución por sexo de las personas entrevistadas según nivel de información sobre el proceso electoral
 Setiembre 2005

Nivel de información	Sexo	
	♂	♀
Muy bien informado	10.4	4.0
Bien informado	17.4	14.0
Informado	20.1	14.0
Poco informado	40.8	51.5
Nada informado	11.4	16.4
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, setiembre 2005.

* La prueba de independencia estadística fue significativa al 5%.

Ante un panorama como este, y pese a los avances en materia de igualdad de participación de las mujeres en la vida política, cabe preguntarse sobre la vigencia de aquellas ideas arcaicas y misóginas acerca de que la política no es un asunto de ellas. Además, esa situación refuerza una discriminación histórica contra las mujeres y que, de alguna manera, no logra ser superada aún cuando en las fórmulas presidenciales que se disputan actualmente ellas ocupen un cierto número de candidaturas a las vicepresidencias.

Finalmente, un aspecto que no puede ser soslayado en el análisis de los procesos electorales es la cuestión acerca de la financiación de los partidos políticos. En esto estriba gran parte de la problemática del acceso de los grupos emergentes a las contiendas electorales; además, ha sido una de las causas para que estas se vean empañadas o como poco transparentes, y, sobre todo, puede ser un factor que obstruye la democratización de las estructuras partidarias, *si quien paga la música manda el baile*.

De ahí que en las democracias contemporáneas se haya optado porque sea el propio estado el que sufrague las campañas electorales. Lo anterior como una garantía de que los partidos no queden comprometidos con sus *mecenas*, y, eventualmente, llegados al poder, puedan quedar atrapados en una situación de conflictos de intereses. Asimismo, para brindar oportunidades a los grupos emergentes de participar en las campañas electorales, habida cuenta de los altos costos de estas en las sociedades mediáticas actuales.

Ahora bien, cuando se consulta a las personas entrevistadas por quienes consideran ellas que deben ser financiadas las campañas políticas, solo 3% de estas menciona que deben ser financiadas por *el pueblo* y 17% cree que deben ser financiadas por *el Estado*. La financiación por medio de recursos *propios de los partidos* y de los mismos *candidatos* es registrada con porcentajes más altos: 39% y 33% respectivamente (Cuadro 8).

Cuadro 8

Distribución de opiniones de las personas entrevistadas sobre quien debe financiar las campañas políticas
Setiembre 2005

Financiamiento	% (n=572)
Por los mismos candidatos	39.0
Por los partidos políticos	33.0
Por el Estado	16.6
Por el pueblo	2.6
No sabe	3.1
Por las empresas privadas	3.0
Otros	1.6
Por el Estado y la empresa privada	1.0
Total	100.0

Fuente: IDESPO, setiembre 2005.

El hecho que las personas entrevistadas reporten mayoritariamente que las campañas electorales deberían ser financiadas con medios privados, ya sea de los propios candidatos o de los partidos políticos, puede tener como trasfondo la ausencia de una educación política que desarrolle el ideal democrático y ceda, completa y abiertamente, a la política de élites propia de nuestro sistema democrático. Asimismo, en ello podría estar resonando una onda privatista y antiestatista, que tiende a ver en el estado un *despilfarrador natural*, desconociendo, a la vez, la intención democratizadora que tiene su intervención en este aspecto.

BIBLIOGRAFÍA

Amin, Samir y Houtart, Francois (eds.), 2003: *Mundialización de las resistencias. Estado de las luchas 2002*, Forum Mondial des Alternatives –Ediciones Desde abajo– L'Harmattan, Bogotá.

Capella, Juan Ramón, 1999: *Fruta prohibida. Una aproximación histórico-teórica al estudio del derecho y del estado*, Trotta, Madrid.

Dierckxsens, Wim, 2003: *El ocaso del capitalismo y la utopía reencontrada. Una perspectiva desde América Latina*, DEI – Ediciones Desde abajo, Bogotá.

Elizalde, Antonio, 2000: *Democracia Representativa y Democracia Participativa*, <http://www.fao.org/Regional/Lamerica/prior/recnat/pdf/demrep.pdf>, 13/10/05.

Ferrajoli, Luigi, 1995: *Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal*, Trotta, Madrid.

_____, 1999: *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Trotta, Madrid.

Hardt, Michael y Negri, Antonio, 2004: *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Debate, Barcelona.

Hinkelammert, 1990: *Democracia y Totalitarismo*, DEI, San José, 2° ed.

Hinkelammert, Franz y Mora, Henry, 2001: *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana. Preludio a una teoría crítica de la racionalidad reproductiva*, DEI, San José.

_____, 2005: *Hacia una economía para la vida*, DEI, San José.

Instituto de Estudios Sociales en Población, 1997: *Elecciones Costa Rica 1998. Mecanismos de atracción a los votantes*, IDESPO-UNA, Heredia, octubre.

_____, 2000: *Pulso Nacional*, IDESPO-UNA, N° 5, marzo.

_____, 2000: *Pulso Nacional*, IDESPO-UNA, N° 12, mayo.

_____, 2001: *Pulso Nacional*, IDESPO-UNA, N° 16, octubre.

_____, 2004: *Perspectivas ciudadanas*, IDESPO-UNA, N° 22, noviembre.

_____, 2005: *Umbral Político*, IDESPO-UNA, N° 3, setiembre.

Kelsen, Hans, 1991: *¿Qué es justicia?*, Ariel, Barcelona.

Malamud, Carlos, 2000: *Democracia, participación y opinión pública*, <http://www.observatorioelectoral.org/biblioteca/?bookID=13&page=1>, 13/10/05.

Roitmann, Marcos, 1996: *La democracia de la razón*, Acción Cultural Ngóbe, Panamá.

Sánchez, David, Solórzano, Norman y Cid, Isabel (eds.), 2004: *Nuevos colonialismos del capital. Propiedad intelectual, biodiversidad y derechos de los pueblos*, Icaria, Barcelona.

Santolaya, Pablo e Iñiguez, Diego, 1997: *Principios de la Democracia Electoral*, <http://www.aceproject.org/main/espanol/lf/lfa02.htm>, 13/10/05.

Schumpeter, Joseph A., 1968: *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Aguilar, Madrid.

Truyol y Sierra, Antonio, 1994: *Los Derechos Humanos. Declaraciones y Convenios Internacionales*, Tecnos, Madrid, 2° reimpr. de la 3° ed.

Weber, Max, 1974: *Economía y Sociedad*, F.C.E., México.

Zabludovsky, Gina, 1993: *Autoridad, liderazgo y democracia (una revisión teórica)*, http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras34/textos2/mct_1.html, 13/10/05.



30 aniversario

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 30 ANIVERSARIO

ACTIVIDADES POR REALIZAR

Reunión con la Comisión Interinstitucional Contabilización Trabajo Femenino, con la participación de la Dra. Mercedes Pedrero Nieto, a realizarse el 1 de noviembre de 2005, de 8:30 a.m. a 12 m., en las oficinas del Centro de Investigaciones de Estudios de la Mujer (CIEM) de la Universidad de Costa Rica o en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Conferencia “*Cuentas satélites: visibilización del aporte del trabajo remunerado femenino a la economía*”, a cargo de la Dra. Mercedes Pedrero Nieto, a realizarse el 1 de noviembre de 2005, 5:30 p.m., Universidad de Costa Rica.

Reunión con la Comisión Interinstitucional Contabilización Trabajo Femenino, con la participación de la Dra. Mercedes Pedrero Nieto, a realizarse el 2 de noviembre de 2005, 8:30 a.m. a 12 m., en las oficinas del IDESPO.

Conferencia “*La importancia de las encuestas del uso del tiempo como insumo para la definición de políticas públicas género sensitivas*”, a cargo de la Dra. Mercedes Pedrero Nieto, a realizarse el 2 de noviembre de 2005, 2 p.m. a 4:30 p.m., en la Galería de la Mujer, INAMU.

Reunión con la Comisión Interinstitucional Contabilización Trabajo Femenino, con la participación de la Dra. Mercedes Pedrero Nieto, a realizarse el 3 de noviembre de 2005, 8:30 a.m. a 12 m., en las oficinas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Conversatorio “*Estadísticas de género*”, a cargo de la Dra. Mercedes Pedrero Nieto, a realizarse el 3 de noviembre de 2005, 2 p.m., en las oficinas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Conferencia de prensa para presentar Umbral Político No.4 y el Libro “*Abuso sexual y prostitución infantil y juvenil en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*”, a realizarse el 4 de noviembre de 2005, 8:30 a.m., Hotel Parque del Lago.

Reunión con la Comisión Interinstitucional Contabilización Trabajo Femenino, con la participación de la Dra. Mercedes Pedrero Nieto, a realizarse el 4 de noviembre de 2005, 8:30 a.m. a 12 m., en las oficinas del CIEM.

Conversatorio con funcionarios del CIEM, con la participación de la Dra. Mercedes Pedrero Nieto, a realizarse el viernes 4 de noviembre de 2005, 4 p.m., en las oficinas del CIEM.

Conferencia “*Demografía de la desigualdad: una revisión crítica del discurso demográfico en América Latina y propuesta para una agenda de investigación y acción política en la región*”, a cargo del Dr. Alejandro I. Canales, Director del Centro de Estudios en Población de la Universidad de Guadalajara, México, a realizarse el 7 de noviembre de 2005, 6 p.m., Sala No.2 del nuevo edificio de Ciencias Sociales.

Conferencia de prensa para presentar los resultados del estudio “*Percepciones de la población del Gran Área Metropolitana acerca del teatro en Costa Rica*”, a realizarse el 8 de noviembre de 2005, 9 a.m., Hotel Parque del Lago.

Conversatorio con el Dr. I. Alejandro Canales, Director del Centro de Estudios en Población de la Universidad de Guadalajara, México, a realizarse el 8 de noviembre de 2005, 9 a.m. a 12 m., Sala Exrectores Biblioteca Joaquín García Monge, Universidad Nacional.

Conferencia “*Remesas en América Latina*”, a cargo del Dr. Alejandro I. Canales, a realizarse el 8 de noviembre de 2005, 2 p.m., Sala No.2 del nuevo edificio de Ciencias Sociales.

Panel “*Investigación e innovación: desafíos universitarios*”, a cargo del Programa Auditoría de Calidad Servicios de la Universidad Nacional, a realizarse el 14 de noviembre de 2005, 2 p.m., Sala No.2 del nuevo edificio de Ciencias Sociales.

Conferencia de prensa “*Perspectivas ciudadanas: Democracia y legitimidad institucional*”, a realizarse el 23 de noviembre de 2005, 8:30 a.m., Hotel Parque del Lago.

Charla “*La educación ambiental y la experiencia de Cuba*”, a cargo de la Licda. Teresa M. Rubio Sarmiento, especialista en Información Ambiental del Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental de la Agencia del Medio Ambiente de Cuba, a realizarse el 29 de noviembre de 2005, 3 p.m., Sala de Exrectores Biblioteca Joaquín García Monge, Universidad Nacional. Foros Regionales Programa Voces y Política. Hacia elecciones 2006, a realizarse en los meses de noviembre y diciembre de 2005.

Conferencia de prensa para presentar los resultados de la investigación sobre conocimientos de la población costarricense sobre VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual, a realizarse el 1 de diciembre de 2005, 8:30 a.m., Hotel Parque del Lago.

El objetivo del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) es promover y generar propuestas de transformación de las sociedades, mediante la investigación social en el contexto social, económico, cultural y político, en procura del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

En la búsqueda de condiciones de igualdad, justicia y equidad, la misión del IDESPO es la de contribuir con el desarrollo de la sociedad, produciendo y diseminando información estratégica de su población, mediante acciones académicas integradas, tanto en el contexto nacional como internacional.

De esta manera se busca responder a las necesidades de cumplir con el objetivo específico de ofrecer a las instituciones públicas y privadas información estratégica sobre las variables demográficas, socioeconómicas y culturales que caracterizan el desarrollo de la sociedad costarricense.

* * * * *

El Programa de Estudios de Opinión constituye uno de los procesos académicos más sistematizados y antiguos que tiene el IDESPO. Dentro de este Programa se realizan las encuestas de opinión de las series *Pulso Nacional* y *Perspectivas Ciudadanas*, asimismo se impulsa *Umbral Político*.

Una investigación sobre la opinión de la ciudadanía respecto del tema que sea, debe comprender, al menos, dos caras, a saber: por un lado, se trata de recuperar las percepciones y consideraciones de la ciudadanía como punto de partida para generar una opinión pública y, por otro lado, devolver a esa ciudadanía una información ciudadana que le sea oportuna, productiva y efectiva. Ambas caras constituyen lo que podemos denominar una opinión pública informada.

Una opinión ciudadana oportuna es aquella que es accesible cuando se requiere y está disponible en códigos descifrables por cualquier ciudadano o ciudadana. Es productiva cuando es susceptible de generar y movilizar procesos de toma de decisión, con criterios y orientaciones claras; y es efectiva cuando es verificable por cualquier persona y susceptible de producir y potenciar su incidencia política.

Equipo responsable
Programa Estudios de Opinión

Ana Lucía Bustos Vásquez
Raymi Padilla Vargas
Vilma Pernudi Chavarría
Irma Sandoval Carvajal
Norman Solórzano Alfaro

© Instituto de Estudios Sociales
en Población

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional
Teléfonos (506) 237-1104, (506) 277-3442
Apartado Postal 86-3000 Heredia
Http//: www.una.ac.cr/idespo
Costa Rica, América Central



30 aniversario



Diagramación e impresión en el Programa de
Publicaciones e Impresiones de la UNA

1286-5-PUNA

ESTA ES UNA PUBLICACIÓN TRIMESTRAL